



Continúan los disturbios en muchos pueblos

Infermes de Gobernación

MADRID.—El ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas las noticias que tenía de última hora.

De Barcelona le comunicaban que un camión de fuerzas de Asalto fue agredido, lanzándose contra el mismo una bomba y contestando la fuerza con una descarga.

En los sucesos de Sallent resultaron muertos Antonio Marfuez, de 18 años, y Ramón Godina, presidente del Sindicato Unico.

De Sevilla comunica el gobernador que en el barrio de la Macarena se produjo un tiroteo, resultando herido un teniente de las fuerzas de Asalto y dos paisanos muy graves.

En la calle de D. Juan, en Jerez, un grupo hizo fuego sobre las fuerzas resultando muerto un sereno, practicándose numerosas detenciones.

Querían proveerse de dinamita

MURCIA.—Un grupo formado por cinco individuos, armados de pistolas, se presentó de madrugada en el local que la Unión Española de Explosivos posee en las inmediaciones del antiguo castillo de Monteagudo, y rodeó la casa del guardián, que estaba en ella con su mujer y cinco hijos de corta edad. El guarda que se hallaba despierto al oír los ladridos de varios perros se asomó a una de las ventanas y logró ver a uno de los asaltantes, que empuñaba una pistola. El guarda cogió su rifle y disparó contra el desconocido, sin hacer blanco. Los asaltantes replicaron inmediatamente a tiros, parapetados en unas chumberas, cruzándose entre ellos y el guarda más de ochenta disparos. El guarda siguió resistiendo energicamente, y los bandidos arrojaron sobre la casa tres petardos, que abrieron un boquete en una pared.

Los disparos fueron oídos por el vecindario, que acudió en auxilio de la familia sitiada, disparando contra los sitiadores. Estos se dieron a la fuga en un automóvil que tenían preparado. Se supone intentaban asaltar los almacenes que en la actualidad guardan unos tres mil kilos de dinamita. El guarda quiso poner el hecho en conocimiento de la Guardia civil; pero se encontró con que el teléfono había sido cortado.

Quieren quemar un convento

—En un bando publicado por el gobernador se ordena la entrega de toda clase de armas, aún las obtenidas con licencia que se ha dispuesto caducan a las 24 horas del citado bando.

También se prohíbe la circulación en grupos por las carreteras durante la noche. Durante la madrugada intentaron quemar el convento de los Capuchinos, rociando las puertas con gasolina y prendiéndolas fuego. Gracias a la intervención del sereno que acudió con rapidez, se evitó el siniestro.

El barrio de Quitapellejos quedó a oscuras al ser cortados los cables de alta tensión. Han quedado suspensos de empleo y sueldo los policías que fueron desarmados en la revuelta de Monteagudo.

En Valencia.—Manifestaciones declarando la revolución social

VALENCIA.—Comunican de Benaguacil que se ha restablecido la tranquilidad, después de haber tenido que emplear la fuerza pública las ametralladoras. Mañana se efectuará la autopista a las víctimas de Bugarras.

La F. A. I. y la C. N. T. han repartido manifiestos asegurando que ha triunfado la revolución social y

que los obreros y soldados se han sumado al movimiento rebeldes. La U. G. T. también ha repartido un manifiesto recomendando a sus afiliados la vuelta al trabajo.

—Han sido detenidos el alcalde y el primer teniente de alcalde de Pedralba, por sospecharse que están complicados en el movimiento. Esta noche ha sido cortada la línea de Monserrat. Equipos de obreros custodiados por fuerzas de la Benemérita, se ocupan en reparar la avería.

El paro es completo en el puerto y en los gremios de peluqueros, transportes, metalúrgicos, albañiles y otros. Los autobuses y tranvías, a pesar de que se ejercieron algunas coacciones en las cocheras salieron a la calle. También circulan, aunque pocos, taxis y automóviles particulares.

A media mañana un grupo apostado en la plaza de Castelar, arrojó una bomba sobre un camión de guardias de Asalto. El artefacto fué a dar en el pecho al cabo y cayó en el interior del coche, sin estallar. Los guardias salieron en persecución de los agresores, pero no lograron darles alcance.

En la redacción de «La Voz Valenciana» hace explosión una bomba

—A las cinco y cuarto de la tarde, cuando en los talleres de «La Voz Valenciana» eran más activos los trabajos por la hora del cierre y se encontraba en ellos el director y varios redactores, se vieron sorprendidos con la rotura de varios cristales seguida de una formidable explosión. Rápidamente salieron a la puerta y encontraron en el suelo sin sentido a uno de los vendedores, llamado Ricardo de Gracia, que presentaba varias heridas. Conducido a la Casa de Socorro, falleció momentos antes de ingresar.

La bomba fué arrojada por el montante de la puerta de entrada, y al chocar con una barra de hierro hizo explosión y por esta causa el artefacto no llegó hasta los talleres. Los destrozos causados son de consideración. La bomba, al parecer, era de gran tamaño, y cargada con metralla, algunos de cuyos trozos han sido recogidos.

—La noche del domingo fueron rociadas con materias inflamables las puertas de los conventos de monjas y casas de enseñanza religiosa. En algunos se llegó a prender fuego, que no se propagó por las prevenciones adoptadas. En Pedralba, como en Bugarrá, Gestagar y Ribarroja, se arrojaron bombas contra determinados edificios; contra la Iglesia de Pedralba se arrojó una, que abrió un boquete de 35 centímetros en la plancha de hierro de la puerta. También se arrojaron contra el cuartel de la Guardia civil.

En Andalucía.—Amenaza de huelga general

CADIZ.—El Gobernador dio amplios detalles sobre los sucesos desarrollados en el barrio de Santa María. En Puerta Calea, los revoltosos hicieron varios disparos contra un tranvía, repeliendo la agresión los guardias de Asalto. Ha sido detenido uno de los autores que es un marinero llamado Emilio Mascato. En San Fernando ha sido detenida la directiva del Sindicato. Se amenaza con la huelga general.

—Al pasar por Medina Sidonia un camión con fuerzas de la Guardia civil que se trasladan a Tarifa, fué tiroteado por grupos apostados en la carretera.

Los carabineros practican registros en los vehículos.

TEMAS DEL DIA

Cada vez más lejos

Dos discursos ruidosos ha pronunciado el Sr. Maura en el corto espacio de 72 horas. Empleamos el calificativo subrayado porque es el que encontramos más apropiado para la exuberante oratoria del ex ministro de la Gobernación y sin que olvidemos al hacerlo el refrán del ruido y las nueces. Porque en realidad los peroratos del Sr. Maura han sido eso: ensuando clamor, imprecaciones y anatemas; y en el fondo... nada; lo de siempre y tan poco convincente como siempre. Echamos, sin embargo una ojeada a los tales discursos. Ello no deja de ser conveniente pues el Sr. Maura no abandona su modesta aspiración de acudir a las derechas. Y empezamos por el segundo: lo pronunció en Madrid anteayer y en fecha tan señalada para el... *partido Republicano conservador* —llamémosle partido, también llamémosle federación a la FIRPE; lo colectivo puede darse hasta en lo microscópico—como lo era el primer aniversario de su fundación. El Sr. Maura estuvo tajante; sus palabras fueron explosivos, no tan mortíferos como las bombas de los revolucionarios, pero tal vez más dañinos y mejor dirigidos; y todos ellos fueron lanzados contra el Gobierno; Dijo... todo lo que quiso, y bien dicho... que España está inquieta, desasosegada y en algunas partes indignada, debido a la arbitrariedad ministerial; que a la Constitución no le queda en pie ninguno de sus artículos esenciales; que se hace lo que el Gobierno le sale de adentro; que otra causa del malestar general es la política caciquil que desarrollan las autoridades locales; que las elecciones de abril no debe hacerlas este Gobierno, y otras muchas cosas por el estilo. Todo esto está muy bien; pero, confesamos, que nos produce poco efecto. Lo mismo, y hasta con idénticas o más fuertes frases, aseguran todos los días los comunistas y sindicalistas sin que por ello se nos pase siquiera por la imaginación correr a engrosar sus filas.

Lo que hace falta en los actuales momentos no es pensar sólo en derribar sino también en construir. Y de construcción no habló nada el Sr. Maura en su discurso del domingo. Para encontrar algunas manifestaciones tuyas en este sentido es preciso recurrir al otro discurso a que hemos aludido: el que pronunció el domingo último en Logroño. Y entonces el resultado es peor, porque lo que en el primer caso podría ser por nuestra parte (y por la de todas las derechas ideológicas) indiferentismo, se cambia en repulsa energética y decidida; pues los proyectos del Sr. Maura para el porvenir no convienen, *no pueden convenir* de ninguna manera a esas derechas, principalmente en lo que afecta a la cuestión religiosa. El Sr. Maura se declaró católico en privado, pero afirmó categóricamente que acaricia la idea de un Estado laico, aplaudiendo todas las disposiciones que le son ajenas, como la escuela laica y el liberalismo desbordado, así como la división de cada ciudadano en dos áreas distintas: el de «dentro de casa» (llamémoslo así) que puede ser católico, budista o ateo y el «político», capaz de compaginar cualquiera de estas ideologías con la participación en medidas semejantes a la disolución de la Compañía de Jesús o la supresión del presupuesto del Clero. ¿Para qué vamos a discutir estas cosas de las que ya nos hemos ocupado tantas veces?

En definitiva, el Sr. Maura ha demostrado una vez más que sus aspiraciones se alejan infinitamente de las que abriga las derechas, aunque nadie puede negar su tendencia claramente conservadora; conservadora en el sentido de guardar todo lo que encuentre aunque sea el divorcio, o la expulsión del Crucifijo de las escuelas, o la ley de Congregaciones. Y, claro está, con estos propósitos, las derechas ideológicas, aun cuando llegaren a olvidar el negro pasado del Sr. Maura como revolucionario y como gobernante, tienen que abandonar cada vez más el obispo que de él las separa. Aunque no sea más que por insistir en la conservación.

Prevenir antes que corregir

La intensificación que merced a los sucesos de estos días se ha producido en el malestar general que desde hace tiempo se viene percibiendo es algo que no cabe desmentir y que por desgracia acusa las graves crisis de un padecimiento nacional que el Gobierno no sabe remediar y que va haciéndose crónico con la consiguiente amenaza para la salud pública.

Nada hay, sin embargo, más desconsolador que la propia referencia del Gobierno respecto a la dificultad para «evitar» estas periódicas agudizaciones del mal, hecha en la nota oficiosa del último Consejo de ministros celebrado. No vale el propósito del castigo a posteriori, ni significa nada eficaz el anuncio de la proclamación del estado de guerra y sometimiento de ciertos delitos a competencias ajenas a la del Jurado. De hecho hemos visto y estamos viendo la actuación del Poder en las zonas afectas por el desorden con procedimientos en un todo semejantes a los que son propios del estado de guerra y la intervención de la justicia militar en el esclarecimiento y condena de aquellos hechos. Y a pesar de ello de nada sirvió todo eso para mejorar el futuro.

No creemos por lo tanto que esa declaración ministerial pueda tener ahora ninguna eficiencia; y nos parece que únicamente en las medidas de prevención y en la prohibición absoluta de todo aquello que tienda a soliviantar los ánimos ya sobradamente excitados de la clase proletaria podría ponerse alguna esperanza de remedio. Mientras se consentan las propagandas subversivas y gocen de entera libertad los que con sus predicaciones exaltan irrazonablemente las conciencias y arrastran al pueblo a rebeldías insensatas, de nada servirá que al final de cada movimiento se castigue con severidad a los que secundariamente le dieron efectividad.

Hace falta arrancar la raíz en lugar de podar las ramas, pues estas nuevamente rebrotan con mayor pujanza. Diga lo que quiera el Gobierno su verdadera labor es la de evitar en lugar de conformarse con reprimir, y eso solo puede hacerlo mediante un robustecimiento en lo esencial de la autoridad del poder público, atajando libertades que corrompen y abriendo la válvula a aquellas que injustamente, innecesariamente, además, se mantienen cohibidas.

Sólo así podrá volver la tranquilidad y la paz pública a dar algo en la intervención del Gobierno.

Normas para la presentación de documentos sobre Derechos reales

En una orden de Hacienda se dispone:

Primero: Las oficinas liquidadoras del impuesto de Derechos reales podrán exigir de los interesados que la presentación de documentos privados, a los efectos del citado impuesto, se haga mediante copia, extendida en papel común, sobre la cual se realizará el estudio, calificación y liquidación del acto o contrato respectivo. Dicha copia estará suscrita por el interesado o los interesados, bajo palabra de honor que asevere su exactitud.

Segundo: Al justificar posteriormente las personas obligadas al pago de las cantidades exigidas, bien se haya hecho este conforme al artículo 130 del Reglamento, o bien conforme al párrafo (7) del artículo 151, aportarán los documentos originales que tributarán por timbre en la cuantía que proceda y coleccionados que fueren con la copia primeramente presentada con plena verificación de la exactitud de ésta, se extenderá sobre dichos originales la nota a que se refiere el artículo 138 del Reglamento del impuesto.

Golcochea presentó la dimisión como directivo de Acción Popular

El Sr. Golcochea ha escrito una carta al Sr. Gil Robles en la que dice que a raíz de la Asamblea celebrada en octubre por Acción Popular en la que se prohibió a los directores de esta agrupación hacer campaña política de otros partidos le escribió una presentando la dimisión, que no le fué aceptada; por creer que se encontraría un arbitrio que pudiese resolverlo todo.

Como no se llegó a esta solución, la dimisión del Sr. Golcochea ha sido aceptada y éste, en la carta dirigida al Sr. Gil Robles, dice, entre otras cosas, que el conservador su afinidad con Acción Popular y recomendará a sus amigos políticos que continúen afiliados a ella.

Por su parte el Sr. Gil Robles contesta en otra carta al Sr. Golcochea, en la que le dice que, haciéndose cargo la Junta de Gobierno de las circunstancias especiales que incurren en él, acepta la dimisión y le agradece que recomende a sus amigos que no se separen de

¿Habrá elecciones municipales en febrero?

MADRID.—Para cubrir los vacantes de concejales de los que por haber sido designados en virtud del artículo 29 cese en hora, se asegura que el Gobierno tiene el propósito de convocar a elecciones parciales el próximo mes de febrero.

Se añade que lo efectuará así para que estas elecciones no se celebren muy próximas a las generales que tiene acordadas en la segunda quincena del mes de Abril.

Un llamamiento a la conciencia española

—Significadas personalidades de la derecha, entre ellas don Remiro de Maeztu, don Honorio Maura, el Marqués de Quintanar, don Pedro Salaz Rodríguez y el Conde de Vellelano han dirigido al señor Golcochea un escrito en el que se hace un llamamiento a los españoles de conciencia que sientan la responsabilidad de la prolongación del actual estado de cosas por omisión de una política inspirada en su ideal, para intervenir en la vida pública.

El principio de autoridad y de jerarquía es la base de su ideología. Propugnan el restablecimiento de los valores eternos del espíritu español mediante una completa organización en la estructura del Estado.

Tenderán la mano a todas las organizaciones existentes de la política española dentro de la derecha y desplegarán la bandera de la revisión constitucional.

Banquete a Maura

—Se celebró un banquete para conmemorar el aniversario de la fundación del partido conservador. Al final habló el Sr. Maura, que dijo que la arbitrariedad ministerial causa inquietud e indignación. Añadió que se experimenta la sensación de que las leyes no sirven para nada. Dijo también que a la Constitución no le queda en pie ninguno de sus artículos esenciales. Últimamente afirmó que Azada está preso por su propia culpa, que el actual Gobierno no debe hacer las elecciones municipales y que por lo que afecta a la unión de las derechas, el partido conservador no entrará en contacto con fuerzas que no sean auténticamente republicanas.

Acción Popular y que crean que él continuará figurando como miembro de la misma.

El Sr. Gil Robles se mostró satisfecho, porque con esto ha quedado demostrado el espíritu de unión que reina entre las derechas españolas, en las cuales no tienen cabida mezquinas particularismos.

La Junta de Gobierno de Acción Popular obsequiará a D. Antonio Golcochea con un banquete de homenaje.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO PTAS. 10.000.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2

- BANCA:** Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
- CAMBIOS:** Operaciones en moneda extranjera.
- BOLSA:** Compra-venta de valores.
- DEPOSITOS DE VALORES**
- CUENTAS CORRIENTES:** A la vista. A días vista.
- IMPOSICIONES A PLAZO** de 3, 6 y 12 meses y a 2 años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
- CAJA DE AHORROS:** Intereses al 4 por 100 anual.
- HUCHAS DE AHORRO:** Se facilitan gratuitamente.
- Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
- Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje)

SUCURSALES:

AVILA, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraíz de la Vera, Lumbrales, Majadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, Torrojonillo, Valencia de Alcantara, Villagodio y Zafra.

EN DEFENSA DEL ALTAR

A Dios lo que es de Dios

Constituyamos organismos defensores y cooperadores

La situación económica creada a la Iglesia Católica en España por la sacrilega supresión de las mezquitas partidas consignadas en los presupuestos del Estado para el sostenimiento del Culto y Clero, sin esperar siquiera a promulgarse la ley especial, a que hace referencia la misma Constitución, nos plantea el deber sacratísimo que tenemos de acudir con urgencia y con generosidad sin límites a la más acertada solución de tan grave problema. Se trata en una palabra de la observancia fiel de uno de los Mandamientos de la Iglesia: Pagar diezmos y primicias a la Iglesia de Dios.

Es la Iglesia Católica una sociedad jurídicamente perfecta, independiente, que ha de cumplir fines del más alto rango que los de todas las sociedades civiles, y exigencias del desenvolvimiento de sus actividades en orden a los fines de la necesidad de medios.

El canon 1495 del Código de Derecho canónico contiene la declaración solemne del derecho que asiste a la Iglesia de adquirir, retener y administrar bienes temporales para el cumplimiento de su fin; y el canon 1496 faculta a la Iglesia para exigir de los fieles lo que sea necesario para el culto divino, para la honesta sustentación de los clérigos y para los otros fines que le son propios.

No ha abolido el Código de Derecho canónico la ya antigua institución de los diezmos. Acerca de éstos y de las primicias dice el canon 1502 que deben guardarse los estatutos peculiares y costumbres laudables de cada región. Bien sea yo que los católicos españoles jamás necesitaron estímulos de ninguna clase, ni siquiera saber que esa obligación moral estaba recogida en el derecho positivo de la Iglesia, para cumplir con un deber como éste, que se les imponía por imperativo de su conciencia; pero los aires malsanos de un laicismo oficial van camino de inficionar el alma del pueblo creyente, ofuscando la inteligencia y endureciendo el corazón de muchos que llegan de este modo a formarse una conciencia errónea y se producen ya que no declarados enemigos de la Iglesia, por lo menos la miran con indiferencia y desdén.

Deber de todos es salir al paso para atajar tan grave mal, hasta lograr la formación de una conciencia verdadera, cuyos dictados se nos impongan con la fuerza de un criterio cierto obtenido con los elementos de juicio que nos suministre el conocimiento de las verdades naturales y sobrenaturales, acerca de la necesidad del sacerdocio católico, de su misión espiritual y social, avalada con el fallo imparcial de la historia que presentará a los ojos de los más obsecados toda esa labor insuperable de siglos que se llama la civilización cristiana.

Hemos de proceder siempre como hijos obedientes, que somos de la Iglesia; y nada más acertado que seguir las inspiraciones de sus Pastores dejando bien grabadas en nuestra mente y en nuestro corazón sus paternales exhortaciones. Tengamos a la vista luminosas pastorales de venerables Prelados y la última colectiva del Episcopado español, cuya provechosa enseñanza conviene divulgar y propagar con la mayor difusión para llevar al ánimo de todos el convencimiento pleno de que no sólo el derecho positivo de la Iglesia, sino el derecho natural y el derecho social exigen de nosotros el estricto cumplimiento del deber de cooperación económica en este magno y fundamental problema.

¿Qué razones nos han de inducir a imitar a la vida del Evangelio, entregando parte de nuestra fortuna para el patrimonio de la Iglesia, como ella depositó en el gazofilado del Templo el modesto óbolo de su pobreza? Son tantas las razones, que nos mueven a extremar la generosidad con nuestra Madre, que precisaríamos mucho tiempo y espacio de los que no disponemos para hacer un estudio minucioso de las mismas.

Enumeremos en forma esquemática aquellas que se contienen en la aludida Pastoral colectiva: La primera razón estriba en la virtud de la religión, cuyo primer deber consiste en tributar a la Trinidad augusta por mediación de nuestro adorable Redentor e intercesión de la Santísima Virgen y de los Santos el culto interno y externo privado y público que lo es debido por su infinita majestad y por su paternal providencia en la vida de los hombres y de la sociedad.

La segunda razón hemos de buscarla en la misión del Sacerdote en todos sus grados jerárquicos, como embajador sagrado de Dios acerca del pueblo fiel, cuyo adonamiento, santificación y gobierno espiritual ejerce y procura por la diversidad de sus ministerios.

La tercera es la conciencia de la dignidad cristiana, que hacen sentir y amar en los fieles su carácter de miembros vivos del cuerpo místico de Nuestro Señor Jesucristo o sea la Iglesia.

La cuarta es el deber del respeto y agradecimiento a los pastores dados por la Iglesia al pueblo fiel que halla en ellos y por ellos luz de verdad, guía y consejo de los caminos de la vida, asistencia y consuelo de las tribulaciones, apoyo y amor en las necesidades.

La quinta es el inestimable valor del óbolo ofrecido a la Iglesia con el cual los fieles contribuyen a formar lo que podría ser llamado el «Presupuesto social del culto de la eucaristía y de la cultura» espiritual, medio indispensable para que se realicen sus fines sobrenaturales, se extienda el reino de Cristo entre los hombres y reciban su influjo civilizador aun aquellos que no profesan la fe y se apartan de sus enseñanzas, pero no pueden menos de reconocer en los Ministros de Dios los mejores apóstoles del bien, custodios de las buenas costumbres, sostenedores del patrimonio moral y social de los pueblos.

De la serena meditación de tan evidentes verdades sacaremos esta saludable enseñanza: que tan ineludible es nuestra obligación, tan sagrado es nuestro deber, tan cumbrado nuestro honor de ofrecer una partecita minúscula de nuestro patrimonio a la Iglesia de Cristo, como grande será nuestra responsabilidad ante la sociedad y ante Dios, si dejamos desatendido ese deber o lo cumplimos con tacañería o mezquindad.

Veo muy muy claro el porvenir de la Iglesia en España, próspero y feliz como lo es ya en otros pueblos donde no fué menor la persecución, veo en fecha próxima renovada, fortalecida la conciencia católica del país si Clero y fieles unidos aceptamos esta prueba expiatoria porque ella nos servirá de poderoso revulsivo que hará vibrar las energías vitales necesarias para restaurar esta sociedad decadente que agoniza entre los miasmas de un materialismo sensual.

Agrupémonos en torno del altar y sean para el Culto del Dios, que en él se inmola por nuestra salud espiritual, las primicias de nuestros bienes porque suyos son. El hace salir el Sol sobre justos y pecadores, El hace que fructifique la semilla porque sin El de nada servirían los trabajos del que siembra ni del que siega.

Jesus Requejo.

Los Yá. EL DIARIO DE AVILA

DECLARACIONES DE MARTINEZ DE VELASCO

Tiene el firme convencimiento de que todas las derechas aparecerán unidas en la próxima lucha electoral

Cree que la Reforma Agraria, al llevarla a la práctica, ha de resultar ineficaz

No es firme la situación del Gobierno

El jefe de la minoría agraria en las Cortes, señor Martínez de Velasco, ha hecho unas declaraciones interesantes sobre el momento político actual al redactor de «La Epoca», señor Sáenz.

He aquí parte de la conversación que ellos sostuvieron.

—¿Cómo ve usted el momento político actual?

—El momento político actual lo veo lleno de dudas y confusiones. Me parece que la situación, a pesar de los alardes de firmeza que constantemente hace el Gobierno, no se encuentra, ni mucho menos, despejada. A los desgastes naturales hay que agregar el descontento de la casi totalidad de la masa del país, lo mismo la de las derechas que la de las izquierdas rabiosas.

Considero que no es firme la situación de un Gobierno que, en vez de dedicar sus actividades serenamente a la función que le es característica, tiene que aplicar sus energías, exclusivamente a defenderse de los ataques, no sólo de los elementos que aparente o realmente puedan estar distanciados del régimen, sino de aquellos otros que desde el principio y sin condiciones ni reservas, le acataron.

La unión de las derechas

—¿Cree usted que las derechas podrán ir unidas a las elecciones de abril?—le interrogamos.

—A pesar de ser muy grandes las dificultades que siempre ha suscitado el empeño de coaglar elementos, que si añosa por el ideal que persiguen, se encuentran entre sí distanciados por la diferente manera de apreciar los problemas y sus resoluciones, tengo el firme convencimiento de que las derechas, todas las derechas, han de aparecer unidas en la próxima lucha que se avecina, porque para ello, les bastará simplemente poner por encima de todo la idea de la Patria y la necesidad de cumplir el inexcusable deber de defenderla. Todo ello será más que suficiente, para que, sacrificando muchos gustos íntimos y hasta verdaderos caprichos en aras del interés común, realicen una labor de conjunto, que ha de ser de positivos resultados, aunque no creo que tenga la eficacia suficiente para producir un fenómeno verdaderamente definitivo, que haga variar en su totalidad el rumbo que sigue la política actual.

Ejemplo de unión es la minoría agraria que, compuesta de hombres de ideologías diversas y a veces antagónicas, ha mantenido su cohesión.

Las elecciones

—Y una vez hechas las elecciones ¿cree usted que se producirán cambios en el Gobierno?

—Si las elecciones dan el triunfo a los elementos que hoy integran el Gobierno, estimo que ningún acontecimiento político se producirá. Si, por el contrario ellas marcase un cambio de rumbo en la política nacional, es evidente que ni las Cortes podrán continuar subsistiendo, ni el Gobierno estaría organizado en la misma forma que hoy aparece.

No obstante, debo hacer una aclaración. Y ésta es, que si las

fuerzas gubernamentales obtuviesen la victoria en la contienda electoral, creo que lo mejor para todos sería que los socialistas abandonasen el Poder, porque no hay nada que desgaste tanto como el ejercicio de una función de Gobierno.

La Reforma Agraria

—Y como jefe de la minoría agraria, ¿qué opinión usted sobre la forma en que se desarrolla esta reforma?

—Estoy cada día más convencido—contesta el señor Martínez de Velasco—de que la Reforma Agraria, sean cuales fueren las determinaciones que se tomen para llevarla a la práctica, ha de resultar ineficaz.

Se ha incurrido en el error, a mi juicio verdaderamente fundamental, de suprimir al propietario para no crear otro. La esperanza legítima de los que cultivan la tierra, de llegar algún día con el producto de su esfuerzo a hacerse con ella, para poder transmitirla a los que ama, ha desaparecido totalmente con la reforma que se pretende llevar a la práctica, que tiene, entre otras, la intención de suprimir por un lado la marcadísima figura del censo, característica en nuestra legislación tradicional, y crearlo por otra, para dar las tierras a los que han de cultivarlas en un régimen de desconfianza, que seguramente tiene que herir su propia susceptibilidad.

Considero, además, que exigiendo la ley para implantarla, la indemnización previa a la expropiación, no existirá nunca el capital suficiente para aplicarla en toda su intensidad, ya que el deseo de los elementos que intervinieron en la redacción del proyecto y en el dictamen de la Comisión, de darle una extensión que abarque la totalidad de la riqueza rústica española, ha imposibilitado su aplicación con todas sus consecuencias, y no habíamos de aquellas expropiaciones que, como la de los nobles, se han de hacer sin indemnización, porque esto ya lo dije en el Parlamento y me he cansado de repetirlo fuera de él, constituye una marcada violación a los preceptos constitucionales que eran de inexcusable observación.

La próxima labor parlamentaria

—¿Cree usted que la próxima etapa parlamentaria será fructífera?

—Si se trata del número de leyes ha de ser fecunda; pero si han de responder a exigencias nacionales verdaderas tengo la duda de que no. Queda la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas; ha resultado por otro artículo adicional, notoriamente agravada por la Comisión. Supongo que el Gobierno procurará no colocarse en el conflicto que supondría darle una aplicación fulminante e inmediata sobre todo en lo que a la enseñanza se refiere. Resta, por último, lo de la supresión del presupuesto de Culto y Clero, donde es de esperar que si no predomina un espíritu de verdadero sectarismo, se procurará con principios de justicia elevada, no dejar en el mayor de los desamparos a quienes, en definitiva, prestaron servicios al Estado y fueron por él designados para el desempeño de una función.

El presupuesto

Trata, por último, el Sr. Marif

Sección religiosa Preludios de la guerra en los Balkanes

SANTORAL

Día 13. Viernes. Octava de la Epifanía. Bautismo de Jesús en el Jordán por San Juan Bautista.—Santos Gumersindo, Heruilo y Servideo, mrs.; Leoncio, Agricio y Vivencio, cfs., Verónica y Glafira, vgs.

La misa y oficio divino son de la octava de la Epifanía del Señor, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

San Vicenta.—A las cinco y cuarto oratorio en la Soterraña.

Este niño está sano, robusto y hermoso gracias al resultado obtenido con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. La madre que toma este poderoso reconstituyente, aumenta sus reservas de energía y transmite a su hijo, con la lactancia, cuantos elementos son precisos para que se nutra bien y se desarrolle normalmente. Sus efectos son rápidos y seguros. Aprobado por la Academia de Medicina. De uso en todo tiempo. No se vende a granel.

nez de Velasco, del presupuesto y dice:

La impresión que me ha producido el primer presupuesto de la República, no ha podido ser menos satisfactoria; contiene un aumento en los gastos de 600 millones sobre el de 1930, y 252 con el que se encuentra vigente, y lo estará hasta 31 de Diciembre. Mientras éstos han ascendido de una manera geométrica, los ingresos solo se han incrementado de una manera aritmética, y existe un déficit inicial en el actual, con arreglo a los cálculos del ministro, de cerca de 600 millones, que difícilmente podrá enjugarse, porque mientras las atenciones a satisfacer, acaso se han calculado con parquedad, los ingresos lo han sido con verdadero optimismo, y me asalta el temor, de que dada la crisis económica mundial y la que especialmente afecta a nuestro país, como consecuencia de reformas introducidas en sus leyes, como aquella que afecta al agro español estén calculados con verdadera alegría y, en definitiva, el déficit sea mayor.

Siento, además, la inquietud de sí el país, dada la desigual distribución de la carga y atendida su riqueza, podrá soportar un gravamen de 4.711 millones de pesetas a que asciende el presupuesto de gastos, porque temo mucho que esta cifra rebase el 15 por 100 de la renta nacional, límite máximo admitido por todos los hacendistas para que la carga sea soportable, y creo que antes de llegar a esta cifra, hubiera sido indispensable realizar una verdadera poda en todos aquellos gastos que no fueran productivos, en lugar de acrecentarlos como se ha hecho porque, por ejemplo, las Clases pasivas que el año 1930 ascendían a 149 millones de pesetas, se elevan en el actual a 284, lo que supone casi un aumento del 100 por 100, sobre la cifra que en aquel presupuesto se calculó; y la Deuda, que en el año 30 era de 880 millones, se eleva en la actualidad a 973 como consecuencia indudable de la necesidad de satisfacer con su emisión el déficit previsto en el presupuesto anterior y en el venidero.

De nuestro servicio especial P. A.

LONDRES.—Nuevas complicaciones se presentan en la política internacional europea con la pretensión de un pequeño Estado, Albania, el cual quiere, a toda costa, establecer la unión aduanera con Italia. Nada de interés tendría tal asunto que parece solo ha de importarle a los Estados contratantes, pero hay un Estado a quien se le irrogarían graves perjuicios si ese pacto se realizara. Ese Estado es Yugoslavia, y si se querellara, el avispero balkánico se movería causando nuevas desdichas a Europa, pues no hay que olvidar que de los Balkanes han salido las más sangrientas guerras que han aquejado a la Humanidad.

El ministro que Yugoslavia tiene representando a su país en Londres ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores británico. ¿Sobre qué ha versado la conferencia? Es de suponer que sobre las negociaciones entabladas entre Roma y Tirana. En Londres se han suscitado sobre este asunto los comentarios más vivos. Se dice: ¿Es que Italia prescinde de Yugoslavia y quiere excitarla, poniéndose en relación directa y estrecha con Albania? ¿Es que Mussolini no le importa que una protesta de los pueblos balkánicos pueda dar lugar a un conflicto bélico? ¿Es que Italia, para todo evento, se halla preparada?

Aquí, en la capital inglesa, corre insistentemente la noticia de que el Gobierno de Tirana ha dado a conocer a las potencias signatarias del acuerdo de 1921 (en que quedaron arregladas las cuestiones del Adriático), que estaba en él prevista la eventualidad de aplicar determinadas cláusulas del mismo, que autorizan al Gobierno de Albania para buscar, en circunstancias apropiadas, el apoyo de la nación italiana.

Albania, en efecto, ha propuesto la idea en combinación con Italia de llegar a establecer una unión aduanera a cambio del apoyo financiero de las entidades bancarias italianas.

Y se dice en Londres: la relación de ese proyecto produciría graves complicaciones en los países del Sudeste europeo, ya que Yugoslavia ha hecho ya demostraciones de desagrado ante el Gobierno de Mac Donald. Y tal como se presentan los acontecimientos en el mundo, sería peligroso, por parte de Mussolini, el acceder a poner en práctica tal proyecto.

No en vano, de las agitaciones, más bien de las guerras entre los pueblos balkánicos, se llegó a la triste consecuencia de la Gran Guerra, en la que sucumbieron, con el Tesoro de los pueblos, muchos millones de hombres, y quedaron patentes las ruinas de muchas ciudades y el abandono de tantas fábricas y campos.

A. Noabal Cresad (Prohibida la reproducción)

Una versión de cómo se verificó la fuga de los deportados

LAS PALMAS.—Durante todo el día del domingo circularon insistentemente rumores, que merecen algún crédito, referentes a cómo se efectuó la fuga de los deportados en Villa Cisneros.

Según este rumor, la evasión se llevó a cabo en varios botes, en los que simularon dedicarse a la pesca y, alejándose algunas millas de la playa, llegaron hasta el costado de un buque mercante, de nacionalidad desconocida, que les recogió y en el que navegaban enrolados como tripulantes.

Para estudiar las deudas

LONDRES.—Con objeto de proceder a un estudio aun más acabado en las deudas y otras cuestiones económicas es probable el aplazamiento de la conferencia económica mundial que iba a celebrarse en Londres.

Tierra Santa

IX Peregrinación Nacional con ocasión del Centenario de la muerte del Redentor, visitando Marsella, Niza, Génova, Roma, Nápoles, Alejandría, Cairo, Luxor, Assuan, Jerusalén, Nazaret, Constantinopla, Atenas, Venecia, Milán, Turin, etc. Abril 1935. Precios desde 1 375 pesetas. Detalles: Junta Peregrinaciones, Pl Margall 12. MADRID

Sección de anuncios

Año nuevo, vida nueva

Coincidiendo con esta fecha lanza al mercado, y ofrece al mismo tiempo su nueva industria de una

Gran Fábrica de Lejías Marca "Las Murallas," de Avila

Elaborada por procedimientos científicos y envasada en botellas lujosamente presentadas

DROGUERIA
PERFUMERIA
Y OPTICA DE

R. MOYANO

Tiene semillas de flores, hortalizas y forestales.

Visite esta Casa y saldrá admirado de ella.

CONSTITUCION 22 Y ZURRAQUIN 2.—TELÉFONO NUM. 15

Avila

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA. 1.25 Y 0.80 PESETAS.

HERNIADOS

Desde hoy su HERNIA desaparecerá

Piense usted que su hernia es algo más que un bulto que le ha salido en la ingle y que aunque le moleste poco, es un peligro tremendo para usted.

Hasta ahora usted ha probado una infinidad de tratamientos sin resultado y cree que su hernia es incurable.

No señor, usted se verá libre del peligro inminente que le va encima, bastando para ello que nos haga una visita, sin compromiso alguno y prácticamente le demostraremos que el

"SUPER HERNIUS AUTOMÁTICO"

es el invento más formidable que se ha creado para curar radicalmente toda clase de hernias, sean grandes o pequeñas, recientes o crónicas hasta el punto de que al adquirir este precioso medicamento le garantizaremos su eficacia.

El "Super HERNIUS Automático" no es un braguero, no es un vendaje, no es nada parecido, sino que es la última creación del famoso Gabinete Ortopédico HERNIUS.

VISITA EN AVILA

Para atender a nuestra numerosa clientela, un peritísimo especialista "HERNIUS" recibirá gratis en Avila el lunes 16 de enero en el HOTEL INGLES, de nueve mañana a dos tarde SOLAMENTE.

CASA CENTRAL

Calle Pelayo, 62, pral. 2.º

Gabinete Ortopédico "HERNIUS,"

(Esquina Ramblas)

(SALVACION DEL HERNIADO)

Teléfono 14.346 BARCELONA



DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 5. Madrid

¡Va usted a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda "La Parisiën," Montera 14. Pensión completa de ocho pesetas hasta doce, magnificas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14,285

Propietario y gerente LEONARDO MENDEZ

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 45.

Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones. Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robos: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,

D. Fermín López Porres

Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

Grandes existencias y variado surtido

DE

- Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS

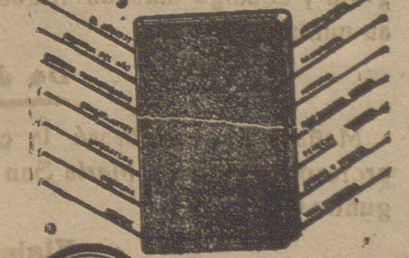
Se piden a Jorge Murria e Hijo (Valladolid)



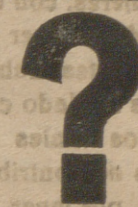
AGENDAS "Bailly-Baillière" 1933

- AGENDA DE BUFETE tamaño 22 x 16 cm.
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLSILLO
AGENDA DE LA LAVANDERA
BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA



LECTURA AMENA e INTERSANTISIMA
PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES



A este interrogante, ¿qué debe haber una respuesta afirmativa?

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

4 TOMOS 4
INFORMA EXHAUSTIVAMENTE DE TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. DE ESPAÑA Y POSESIONES.
SECCION EXTRANJERA
Precio de un ejemplar completo: OCHEN PESETAS

Oferta de venta

Puede usted adquirir a plazos una gran Biblioteca de 125 Novelas Intercambiadas, de 160 a 220 páginas, por 216 PESETAS

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Boletín de suscripción
(EL DIARIO DE AVILA)

Boletín de suscripción
(EL DIARIO DE AVILA)

Boletín de suscripción
(EL DIARIO DE AVILA)

"La Actividad,"

Gestiona Informaciones Personales de todo España, ingreso Guardia civil, Carabineros, Guardia Asalto, certificados Penales, 8 pesetas. Última Vo'untad 9

Director Ordoñez, Preclados 64 Madrid

LEA USTED "EL DIARIO DE AVILA"

Avila.—Tip. y Sas. de Santa María

El embargo a los lecheros de Avila

Como ayer decíamos, tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el acto de la subasta de las vacas pertenecientes a los lecheros de esta capital, por hallarse en desacuerdo de arbitrios municipales. Por no haber postor la subasta fué suspendida por tres días.

Por la tarde las mujeres familiares de los industriales perjudicados marcharon al domicilio del alcalde con el fin de protestar del embargo de que eran objeto. Como no se encontrase en su casa nuestra primera autoridad local, fueron al domicilio del agente ejecutivo, protestando del acto que realizaban, puesto que con la incautación de las reses les privaban de sus medios de vida. También estuvieron en el Ayuntamiento por la noche las citadas mujeres, con el fin de asistir a la sesión y hacer patente la protesta que antes habían formulado. Hemos hablado con algunos lecheros los cuales nos han dicho que ellos no contribuyen al Ayuntamiento por tener varias sentencias del Tribunal Contencioso Administrativo provincial que les dicen no ha lugar al pago del arbitrio. Por su parte el Ayuntamiento se funda en que los industriales de la provincia han satisfecho el impuesto y los de Avila no han rebajado el público el arbitrio correspondiente.

Agrupación Republicana Femenina

En el domicilio social de esta Agrupación, Plaza de Castelar número 6 de seis a siete de la tarde y hasta el 20 de enero, queda abierta la matrícula para las clases siguientes: Corte y confección de prendas de señora, Taquigrafía y Francés. Para matricularse en estas dos últimas clases deberán antes probar que poseen la preparación necesaria para poderlas seguir con provecho.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los obreros del pueblo de Moraleja de Matacabras, que se hallan en huelga desde hace algunos días intentaron cometer desmanes, y coaccionar a los obreros que trabajaban. Noticiosa de ello la Guardia civil se personó en aquella localidad, garantizando la libertad de trabajo, y pudiendo evitar que los levantisos llevasen a cabo sus propósitos.

También en el pueblo de Lanzahíta se tenían noticias de pretender los obreros de la sociedad denominada «El Campo», una alteración de orden público. Parece ser que entre los vecinos esta idea no tuvo ambiente, y esto unido a la llegada de la Guardia civil, hizo fracasar el intento.

Los elementos extremistas del pueblo de Horcajo de las Torres pensaban cometer actos de sabotaje con ocasión de la fiesta del pueblo. A este fin llegaron también individuos de Mambles y Madrigal, sin que pudieran realizar su intento.

Como el alcalde tenía tomadas todas las medidas para impedir desmanes un grupo de extremistas insultó a la primera autoridad local intentando pegarle, cuando ejercía sus funciones, por lo que los ánimos están muy excitados.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, plano rojo Cementos Astland y Cangrejo CASTELAR. 5

OPOSICIONES CORREOS

Academia preparatoria por funcionarios del Cuerpo. 150 plazas con 5.000 pesetas. No se exige título. Se convalida Bachiller o similar por examen previo. Detalles en Lesquina, 1, pral. Izqda. de 18 a 20. AVILA.

En el Ayuntamiento

¿Por qué no se celebró sesión anoche?

Para ayer por la noche estaban citados los concejales con el fin de celebrar sesión, acudiendo a la hora de costumbre los señores Meneses, Sancho, María García, Caro, Mulero, González Vallejo, Medrano, de la Asunción, Hernández Fernández, Martín Domínguez y Regadera. Con un poco de paciencia, como otras veces, se podría haber celebrado sesión y sin embargo hubo interés en suspenderla. ¿Saben ustedes por qué? Nosotros tampoco.

Cándido Grande

El sábado y lunes habrá abundante carne para hacer chorizos a 4,70 kilo.

Embutido primera a 6, 7, 8, 9 y seco 9,50.

No dejen de bajar a por ellos y se convencerán que es de carne pura de cerdo.

Habrán abundantes lomos, costillas, ples, rñones, se afina en el tocino.

En el domicilio de la vecina de Casavieja, Andrea Sierra, fué hallada dentro de una fina una piel de oveja negra. Al ser interrogada dijo que el semoviente le había encontrado un hijo suyo llamado Leonardo, sacrificándole después, siendo consumido por la familia. Andrea y su hijo fueron detenidos.

También en casa de la vecina del mismo pueblo, Regina Alonso, hallaron los guardias debajo de una cama productos de un cerdo que la dueña de la casa procuraba ocultar. Interrogada por la pareja dijo que hace unos días encontró abandonado un cerdo de unas cuatro arrobas y que como nadie se presentó a reclamarlo mató el animal al cual pertenecen los restos que trataba de guardar. La Benemérita detuvo a Regina poniéndola a disposición de las autoridades.

Se venden dos casas y un solar en sitio céntrico. Razón: Plaza de la República número 6. Ultramarinos.

Ecós de sociedad

Posesión

El 5 del actual tomó posesión de su nueva parroquia de Riocabado el joven y celoso sacerdote don Eduardo Martín Galinar. Al inmediato pueblo de San Juan de la Encinilla salieron a esperarle numerosos vecinos de Riocabado, desbordándose el entusiasmo, cuando una vez en la iglesia y después de terminado el acto de posesión, se dirigió todo el pueblo en masa a la Casa rectoral, entre vítores y aclamaciones a su nuevo párroco, en cuyo domicilio fueron todos obsequiados con pastas, licóres y cigarrillos.

Con nuestra cordial enhorabuena, hacemos votos porque su estancia en la nueva parroquia le sea grata y consiga muchos frutos de su ministerio.

De días

Mañana los celebrará la culta profesora, señorita María San Segundo García.

Viajeros

En su viaje de estudio por las principales Universidades de Europa, ha llegado a Avila el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitecto de la Universidad de San to Tomás de Manila, dominico Padre Roque Ruafó.

Intormación general

Los reclusos de Ocaña se amotinan

TOLEDO.—Los reclusos del Reformatorio de Ocaña intentaron hoy un golpe de mano para fugarse. Parece que los hechos se desarrollaron en la forma siguiente: Poco después de las seis de la tarde, cuando se distribuía el rancho en los patios, elementos anarquistas trasladados a Ocaña desde Guadalejara iniciaron un movimiento rebelde, abanzándose sobre el oficial y el ayudante que presenciaban el reparto de la comida. El motivo se generalizó en seguida por toda la prisión, y algunos reclusos desarmaron a los eludidos funcionarios, mientras otros se dedicaban a romper y quemar las puertas de unas cuantas celdas. El ayudante D. Marcelino Rodríguez presentó una obstinada resistencia desde el primer rastrillo, y en la lucha que sostuvo a brazo partido con los revoltosos recibió una herida de mazo en la cabeza, que le produjo lesiones de pronóstico reservado. Es digna de todo elogio la conducta de este funcionario, que resistió al empuje de los revoltosos, evitando la fuga de éstos y dando tiempo a que acudiese al lugar de los sucesos la guardia de la prisión. Esta, ayudada más tarde por la Benemérita, redujo a la obediencia a los elementos levantiscos, que fueron nuevamente encerrados en las celdas que todavía se conservaban en buen estado. Las fuerzas no han necesitado hacer uso de las armas.

Estalla una bomba en casa de un diputado

JEREZ DE LA FRONTERA.—Esta noche en el zaguán del domicilio del diputado a Cortes y cirujano don Fermín Aranda, estalló una bomba. La detonación se oyó en toda la población y causó gran alarma. La explosión arrancó de cuajo la puerta y hundió la techumbre. La familia del Sr. Aranda acababa de cenar, y no sufrió daño por fortuna. Los guardias de Seguridad persiguieron a los supuestos autores de la agresión, cruzándose un vivo tiroteo. Lograron huir. El suceso parece relacionado con el boicot que tienen declarado al señor Aranda los obreros horicultores.

La Federación de Propietarios de Cáceres pronostica la ruina de la ganadería

Recibimos de Cáceres el siguiente telegrama: «Cáceres 318 244-9-21,20. Ma drugada.

Esta Federación ha entregado al señor gobernador, y ruega la publicación de la siguiente nota:

La Federación Provincial de Propietarios de Cáceres se permite reiterar respetuosamente al Gobierno que en su concepto se acenúa por momentos la gravísima amenaza a la economía nacional de España, por la destrucción, en esta provincia, de pastos y arbolado, indispensables para la ganadería, sobre terrenos que pretenden roturarse sin normas ni orientaciones fijas, puesto que ni se aplican en deter-

La fuerza pública tiene que tomar por asalto una casa en la provincia de Cádiz

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

MADRID 12, 4'30 tarde.—En el ministerio de la Gobernación manifestaron esta mañana a los periodistas que había tranquilidad en toda España excepto en la provincia de Cádiz y en algunos otros puntos donde aun hay algunos focos de revuelta.

Los sucesos desarrollados en el pueblo de Casas Viejas de la provincia de Cádiz han revestido verdadera importancia. Los revoltosos de dicho pueblo al acudir la fuerza pública se refugiaron en una casa en la que se hicieron fuertes, defendiéndola con las abundantes armas de fuego de que estaban provistos. Los guardias les sitiaron y procedieron a tomar la casa lo que solo lograron después de haberla destruido con bombas de mano. Como consecuencia de este bombardeo y derrumbamiento del edificio perecieron todos los que se encontraban en el interior de la casa, a excepción de un guardia de asalto que estaba herido dentro de la misma.

Este guardia en los primeros momentos del ataque se aproximó demasiado a la casa donde se habían encerrado los rebeldes y no se sabe si por que cayera herido o por haber intentado detener a alguno de los revoltosos y haber sido

sorprendido por los demás, el caso es que se apoderaron de él, metiéndole dentro de la casa y conduciéndole a un corralillo donde le encerraron para conservarle como rehén.

Durante la refriega y cuando ya comprendieron los revoltosos que estaban perdidos varios de ellos se dirigieron al corralillo decididos a rematar al guardia, pero éste que había logrado conservar su pistola en la que aún quedaban dos cápsulas hizo frente a los asesinos consiguiendo matar a dos y mantener a distancia a los restantes.

Los revoltosos muertos dentro de la casa son 18 o 19. Los restos de la casa están ardiendo así como otros dos edificios colindantes a los que se ha propagado el fuego.

Las bajas de las fuerzas han sido: un sargento de la Guardia civil, gravísimo; un Guardia civil, grave; un guardia de Asalto, muerto; otro guardia de Asalto (que es el que tenían como rehén los revoltosos), muy grave; un cabo de Asalto con una perdigonada en la cara, y otro cabo de Asalto con una perdigonada en el brazo y la mano.

Terminado el asalto de la casa, la fuerza pública registró las restantes del pueblo y absolutamente en todas ellas fueron encontradas armas de diversas clases, desde el clásico trabuco hasta la espingarda.

Las detenciones han sido numerosas, figurando entre los apresados unos vecinos que conducían unas cajas con hoces nuevas y afiladísimas para agredir a las fuerzas.

Hasta las dos de la tarde no se tenían en el Ministerio de la Gobernación noticias de La Línea ni de otros puntos de la provincia de Cádiz.

Sin noticias de los deportados

En la Dirección general de Marruecos y Colonias seguía hoy careciéndose de noticias de los deportados evadidos de Villa Cisneros.

El aparato trimotor que llevó a aquella factoría al nuevo goberna-

dor general y que debe transportar a Madrid la información realizada por este respecto a la fuga, se encuentra detenido en Cabo Juby reparando averías y por lo menos en tres o cuatro días no podrá volver a emprender el viaje.

En Guerra

El ministro de la Guerra, señor Azafia, recibió varias visitas y a continuación a los periodistas a los que facilitó las mismas noticias de los sucesos de Casas Viejas recogidas en el ministerio de la Gobernación y ya reseñadas. Agregó el Sr. Azafia que cree que no han sido encontrados todavía todos los cadáveres de los revoltosos muertos y que por tratarse de un pueblo situado en lo alto de un cerro tuvo que ser atacado por varios puntos a la vez. La referencia de las bajas que facilitó coincide con la apuntada y solo se añade en ella que el sargento de la Guardia civil herido está gravísimo por haberle alcanzado un balazo en un ojo.

En el resto de España dijo el señor Azafia que había tranquilidad. Se aumentará la pena por tenencia ilícita de armas

Hablando el Sr. Azafia con los periodistas de la intención anarcosindicalista les expuso que tiene el proyecto de proponer la reforma de la Ley de tenencia ilícita de armas, pues estima que la sanción que hoy se impone es muy pequeña en relación con el perjuicio que puede ocasionarse y ha quedado además demostrado que en la última recogida de armas no tuvo gran eficacia, sin duda por la pequeñez de las penas.

El traspaso de servicios a la Generalidad

BARCELONA.—Ha llegado a esta el Sr. Esplá que hará entrega de algunos servicios a la Generalidad de Cataluña.

Los periodistas le visitaron preguntándole si ya había sido designada la persona que ocupará el cargo de gobernador de Barcelona al producirse la vacante del señor Moles, a lo que el Sr. Esplá contestó negativamente.

Particularmente se sabe que había dos candidatos para ocupar la expresada vacante: el Sr. Grau y el diputado sindicalista Sr. Martín Barrera, pero parece que ambos han sido descartados y a última hora se da por seguro que será nombrado D. Juan Silvas Carner, abogado, diputado a Cortes y ex alcalde de Manresa.

—La policía ha efectuado registros en varias casas de Sabadell y Tarrasa, incautándose de bombas y armas.

—Junto a la Catedral ha sido hallada una bomba con la mecha apagada.

—El alcalde, hablando con los periodistas, ha condenado energicamente el movimiento anarcosindicalista.

CLINICA ELECTROLOGICA DEL DR. TOME

RAYOS X. Corrientes eléctricas. Rayos ultravioleta. Masaje vibratorio, etc., etc. Aparato de Rayos X transportable al domicilio del enfermo

IMP. ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMAL)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO. INTESTINOS

Venta en Farmacias—Pídanlo folleto a Laboratorio SAIZ de Carlos, Serrano, 30-MADRID

minadas bases que en algunos pueblos quieren imponerse los preceptos del decreto de bonificación de cultivos, ni hay resoluciones que eficazmente puedan evitar roturaciones arbitrarias. Todo ello creen pudiera evitarse mediante el robustecimiento del principio de autoridad y el estudio de la situación de cada pueblo, hecho en la capital de la provincia y con la cooperación que gustosos prestarían todos los interesados en estos gravísimos y urgentes problemas.—Jacinto Carvajal, presidente Federación Provincial.

Siguen diversas firmas por las Asociaciones de los partidos



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

VIGORICE UD. SUS CULTIVOS

con **Nitrato de Cal IG**

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal



STICKSTOFF-SYNDIKAT

El NITRATO DE CAL IG es exento de polvo y de aspecto blanco

De venta en las principales casas de abonos.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 12 de enero de 1933

Horas	Barómetro Alt. m/m	Termómetro		Dirección	Fuerza	Estado del cielo	Lluvia o nieve m/m	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.					
8	665,4	-4,0	-4,0	SSO	0	Despejado	>	Máx. 0,6
12	664,7	0,0	-0,4	N	1	Cubierto	>	
4	664,5	-0,8	-0,8	N	2	Idem	>	Mín. -5,2